

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017-2015-MPAA-A

Yurimaguas, 08 ENE. 2015

VISTO:

El Memorando N° 001-2015-MPAA-A, de fecha 02 de Enero del 2015, mediante el cual el Despacho de Alcaldía determinó la Asignación de Funciones de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, al Servidor de Carrera Alfonso HIDALGO PORTOCARRERO, con efectividad a partir del 1° de Enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo Normado en el Artículo N° 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, concordante con los Numerales 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP y la Ley N° 30281 -Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015, establecen las condiciones para la reubicación del personal mediante la Rotación, al interior de la entidad para asignarle funciones según Grupo Ocupacional y Nivel de Carrera alcanzados en la Administración Pública.

Que, mediante Ordenanza N° 03-2009-MPAA-A, se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, conteniendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), en estrecha relación a su política institucional.

Que, resulta necesario adecuar la Estructura Orgánica Funcional vigente, en relación a la denominación de los nuevos cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal.

Que, estando a lo informado por la Unidad de Personal y las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley N° 27972-Organica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR la asignación de funciones como Jefe de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, al Servidor de Carrera señor Alfonso HIDALGO PORTOCARRERO, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo ST"A", con efectividad a partir del 1° de Enero del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.-El mencionado servidor al término de la asignación de sus funciones reasumirá el cargo, Grupo Ocupacional y el Nivel de Carrera alcanzado, en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución será con cargo a la Cadena Funcional Programática: 03.003.006.00267- Gestión Administrativa del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Regístrase, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
EDWER TUESTA HIDALGO
ALCALDE